COMPLEMENTO DEL ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 33/2015

LOCACION DE INMUEBLE Nº - ID. Nº 298343

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los....30..... días del mes de Setiembre del año 2015, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, sito en Avda. Fernando de la Mora Nº 2.998 c/ Avda. de la Victoria, se analizan los aspectos en la Capacidad legal del oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a y b; al respecto se detalla a continuación:

1. **Evaluación de la Documentación Legal:**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Empresa	
	SILVIA SERAFINA SERVIAN DE LARRIERA	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe estar completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
C) Declaración Jurada el Art. 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.	Cumple	
1) Se verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	
2) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública".	Cumple	
D) Declaración Jurada de no violar los derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
En cumplimiento a los establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si el oferente participante (Firmante, Representante, Socios o Accionistas) de dicha contratación figura como Funcionario Público, al respecto, **posterior a la verificación en el SINARH** se ha comprobado que el oferente firmante y/o representante figura como *"jubilada en la docencia del Ministerio de Educación y Cultura y teniendo en cuenta que la misma ya no forma parte activa del sector público, consideramos que dicha situación no impide la firma de un vinculo contractual entre la Secretaria Nacional Antidrogas y la misma"*.		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOCUM. ADM. Y FINANZAS SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

LIC. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

PUNTO 10 - ANEXO 1 - CARTA INVITACION

- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

Documentos de carácter formal	EMPRESA Silvia Serafina Servian de Larriera Cumple/No cumple
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;	No Aplica
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble;	Cumple
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple

Lic. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas

Agte. Esp. LUIS ALBERTO ROJAS RAMIREZ
Ministro, Secretario Ejecutivo